

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2514 GALLEGA DE DISTRIBUIDORES DE ALIMENTACIÓN SOCIEDAD ANONIMA.

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad Gallega De Distribuidores De Alimentación S.A. de fecha 31 de marzo de 2025, acuerda, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de la sociedad, para el próximo día 30 de Junio de 2025, a las 12:00 horas, en el Polígono de Piadela, s/núm. Betanzos (A Coruña) y, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un Estado que refleje los cambios en el Patrimonio Neto, un Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), el Informe de Gestión y el emitido por los Auditores de Cuentas, correspondientes al ejercicio de 2024,

Segundo.- Examen y aprobación si procede, de la Propuesta de Aplicación de Resultados. Reparto de reservas para aplicar en su caso a dividendos.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración, durante dicho ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un Estado que refleje los cambios en el Patrimonio Neto, un Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) Informe de Gestión consolidado, así como, el Informe de los Auditores de Cuentas, correspondientes a las Cuentas Consolidadas del ejercicio 2024.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, del estado de información no financiera consolidado.

Sexto.- Cese y nombramiento de administradores.

Séptimo.- Modificación del sistema de retribución de los administradores.

Octavo.- Nombramiento de Auditores de Cuentas y facultades para su formalización y elevación a público de dicho acuerdo.

Noveno.- Nombramiento de Auditores de Cuentas Consolidadas y facultades para su formalización y elevación a público de dicho acuerdo.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores, incluyendo el relativo al Depósito de Cuentas Anuales y Consolidadas del ejercicio 2024.

Undécimo.- Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.- Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, al amparo del artículo 197, y y 272 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Piadelá-Betanzos, 31 de marzo de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Tojeiro Rodríguez.

ID: A250022776-1